

PROMOCIÓN:

“Gánate una Lexus GX, pagando con tu tarjeta en el POS de BAC Credomatic”

Reglamento Oficial

En la promoción **“Con el POS de BAC Credomatic Ganas la Lexus GX Sport y un año de parqueo con Compass”**, los participantes aceptan todas las reglas de este reglamento en forma incondicional, incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad de los organizadores. Asimismo, aceptan someterse a las decisiones de los organizadores en cualquier asunto relacionado con la promoción.

El otorgamiento del premio estará condicionado al cumplimiento de todas y cada una de las leyes y regulaciones aplicables, así como lo dispuesto por este reglamento. El organizador se reserva el derecho de descalificar y/o exigir la devolución del premio otorgado a aquellos participantes que directa o indirectamente incumpla las normas y condiciones aquí establecidas.


Elegibilidad para participar:


Podrán participar en esta promoción todos los tarjetahabientes que cuenten con una tarjeta de crédito o débito de las marcas Mastercard, Visa y American Express, emitidas por BAC Credomatic o cualquier otro banco emisor, que sean procesadas exclusivamente por el POS de BAC Credomatic. Participan todas las compras realizadas en los comercios afiliados a la red de POS de BAC Credomatic con un monto mayor o igual a **Q250**. Dentro de centros comerciales participantes podrá inscribirse y jugar en la ruleta electrónica, ganándose premios instantáneos. Participan las transacciones que se realicen a través de **Compass** en los parqueos y peajes afiliados a este servicio.

Vigencia y Plazo:

El plazo de participación inicia el día 15 de noviembre y finaliza el 31 de diciembre

www.baccredomatic.com

   | @baccredomatic

 5511-0222

Guatemala El Salvador Honduras Nicaragua Costa Rica Panamá



de 2021. Dentro de este participan todas las compras procesadas en los POS de BAC Credomatic y las transacciones que se realicen a través de **Compass** en los parqueos y peajes afiliados a este servicio.

Forma de participar:

Para el desarrollo de la promoción, la persona que desee participar deberá dentro del plazo establecido realizar compras con sus tarjetas de crédito o débito de todos los bancos y que sean procesadas a través del POS de BAC Credomatic, en los Comercios Afiliados a la red. Participan las transacciones que se realicen a través de Compass en los parqueos y peajes afiliados a este servicio y de acuerdo con lo establecido a continuación:

Por cada compra igual o mayor a Q250 procesada en el POS de BAC Credomatic el Tarjetahabiente de todos los bancos emisores podrá participar inscribiendo el voucher de compra enviando al Whastapp 5511 0222 la palabra **LEXUSBAC** o a través del código QR y en las pantallas touch ubicadas en los centros comerciales participantes y participar en la ruleta electrónica para ganar premios instantáneos.

Participan todos los comercios que estén afiliados a la red de POS BAC Credomatic a nivel nacional.

Condiciones y restricciones:

Para un año de parqueo gratis con Compass


- El monto máximo a otorgar en consumos de parqueos es de Q 3,000.
- Los consumos deben ser realizados en parqueos y peajes afiliados a la red **Compass**.
- La vigencia de un año inicia a partir de la fecha del sorteo.

Para los premios instantáneos:

- Aplica para tarjetas de crédito y débito emitidas en Guatemala.
- Solo aplican para la inscripción los vouchers procesados en POS BAC Credomatic.

www.baccredomatic.com

   | @baccredomatic

 5511-0222

Guatemala El Salvador Honduras Nicaragua Costa Rica Panamá



- Los vouchers que sean presentados para esta promoción serán sellados y no podrán participar por segunda vez, ni para esta promoción ni para ninguna otra promoción.
- Participan las compras realizadas del 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2021.
- Para participar en la ruleta el tarjetahabiente debe presentar su voucher procesado en el POS de BAC Credomatic en las pantallas touch de los centros comerciales participantes.
- Los vouchers no son acumulables.
- El cliente debe ingresar los datos solicitados de su compra, para participar en la ruleta.
- Participan los vouchers de un monto igual o mayor a Q250, en venta normal y **Cuotas BAC Credomatic**, con tarjetas emitidas por BAC Credomatic inscribiéndose a través de pantallas touch.
- Los premios se darán de acuerdo con el juego de la ruleta siendo instantáneos.
- Los premios estarán disponibles en los centros comerciales participantes, hasta agotar existencias.
- Las transacciones a través de Compass no participan en la ruleta electrónica.

Centros comerciales participantes:

Los centros comerciales participantes para que el tarjetahabiente pueda participar en la ruleta electrónica y ganar premios instantáneos estarán ubicadas en los siguientes centros comerciales.

- Pradera Concepción




- Oakland Mall


- Miraflores

- Paseo Cayalá

- Peri Roosevelt

www.baccredomatic.com

   | @baccredomatic

 5511-0222

Guatemala El Salvador Honduras Nicaragua Costa Rica Panamá



Premio automóvil Lexus GX Sport 2022 y un año de parqueo gratis con Compass

El tarjetahabiente acumulará oportunidades para entrar al sorteo de un vehículo **LEXUS GX 2022**, las cuales serán acumuladas por los tarjetahabientes de la siguiente forma:

15 oportunidades:

Para tarjetas de crédito y débito del programa de lealtad **Puntos BAC Credomatic**

10 oportunidades:

- Para tarjetahabientes de BAC Credomatic: Por cada Q.250 de compra.
- Al utilizar **Compass** en parqueos y peajes.

5 oportunidades:

- Para tarjetahabientes de otros bancos: Por cada Q.250 de compra.
- Al utilizar **Compass** en parqueos y peajes.

De acuerdo con la siguiente tabla:

15

Tarjetas de crédito y debito que pertenece al programa de lealtad de **Puntos BAC Credomatic**.

10

Para tarjetahabientes BAC Credomatic que:

- Realicen una compra mayor o igual a Q250 en venta normal y en **Cuotas BAC Credomatic**.
- Transacciones en **Compass** en los parqueos y peajes afiliados a este servicio.

5

Para tarjetahabientes de otros bancos que:

Realicen una compra mayor o igual a Q250
Transacciones en **Compass** en los parqueos y peajes
afiliados a este servicio.

Fecha de sorteo:

El sorteo del automóvil se llevará a cabo en la siguiente fecha, 14 de enero de 2022 a las 18:00 horas. En uno de los centros comerciales participantes.

Responsabilidad de los organizadores:

Los organizadores son responsables únicamente por la entrega del beneficio indicado en este reglamento y por la aplicación de este. Sin perjuicio de lo anterior, expresamente se libera la responsabilidad de los organizadores por: a) Gastos incurridos para participar en la promoción, para hacer efectivo el premio o para disfrutarlo; b) Intervenciones humanas no autorizadas por parte de terceros a los sistemas de cómputo, al sitio de Internet o similares que alteren el desarrollo de la promoción; c) Daños sufridos a la integridad o bienes de los ganadores o de terceros que se ocasionen en virtud de esta promoción o durante el disfrute del premio.

Suspensión de la promoción:

Los organizadores se reservan el derecho de suspender la promoción temporal o definitivamente en caso de comprobarse la existencia de asignación o reclamo de premios en forma fraudulenta, así como en casos de fallas técnicas, o cualquier otro evento fuera del control razonable de los organizadores. La alteración de documentos e información sobre los ganadores, así como el engaño, fraude o falsificación, manipulación no autorizada que obstaculicen el normal desempeño de la promoción y las acciones que a juicio de los organizadores sean ilegales y puedan ocasionar perjuicio a la promoción o sus organizadores podrán ser perseguidas por los medios previstos en la Ley.

Modificación del reglamento:

El patrocinador se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la promoción, así como los intereses de los participantes.

Relación entre las partes:

Ninguna disposición de la presente promoción se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes diferente a la que nace del tráfico normal en el comercio. Ningún participante o ganador de la promoción, por el hecho de serlo, adquiere la condición de empleado, representante, o agente de la compañía organizadora. Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este reglamento finalizará la relación entre las partes en su totalidad.

Restricción: Se excluyen de esta promoción los colaboradores de BAC Credomatic o proveedores participantes en la realización de la misma; lo anterior de acuerdo a las disposiciones establecidas en la legislación.

Aplican condiciones y restricciones

Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente reglamento, podrá evacuarse mediante consulta telefónica al número **telefónico 2361-0909**. El reglamento de la promoción será divulgado por medio de la página **web www.baccredomatic.com**

La respuesta a estas consultas no implicará una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento.